

ACTA No 8

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 16 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Siendo las 9H00 del martes 16 de Abril del 2024, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

Wendy Ube Reyes: Buenos días, compañeros, vamos a iniciar la sesión ordinaria. Esperando tengamos un buen día. Sobre todo, lleno de bendición., por favor señora secretaria, proceder a contactar el Quórum correspondiente. **Secretaria:** Buenos días con todos, voy a tomar quórum correspondiente, Wendy Ube Reyes Sra. **Wendy Ube Reyes:** presente. **Secretaria:** José Eduardo Mendoza **Sr. José Eduardo Mendoza:** Presente. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** presente **Secretaria:** López Alvia Jesús **Sr. López Alvia Jesús:** Buenos días, presente. **Secretaria:** Piloza Navas Selena, **Piloza Navas Selena:** Presente **Secretaria:** Señora presidenta, existen cinco vocales presentes, por lo tanto, hay quorum correspondiente para empezar esta sesión de hoy martes 16 de Marzo del 2024. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias señora secretaria, una vez habiendo el quórum correspondiente por favor señora secretaria proceda con el orden del día. **Secretaria:** Orden del día: **1.-Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.-Consideración y aprobación del acta No 07 de la Sesión Ordinaria del martes 02 de Abril del 2024. 3.- Conocimiento y análisis sobre el memorándum número Nro. CPCCS-SNRC-2024-0066-M del Consejo de participación ciudadana y control social, donde se indica un reajuste del cronograma de rendición de cuenta. 4.-Clausura de la sesión.** **Wendy Ube Reyes:** Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad, el primer punto del orden del día. **Secretaria:** **1.-conocimiento y aprobación del orden del día.** **Wendy Ube Reyes:** Compañeros Vocales esta disposición, el primer punto. **Sr. López Alvia Jesús:** Buenos días, Moción a que se apruebe el orden del día siempre y cuando exista el apoyo por parte de los compañeros. **Sra. Kasandra Cedeño:** Apoyo la moción del compañero Jesús. **Wendy Ube Reyes:** Por favor someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loo, **José Eduardo Mendoza:** a favor. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** López Alvia Jesús, **López Alvia Jesús:** mi voto a favor. **Secretaria:** Piloza Navas Selena **Piloza Navas Selena:** a favor **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el orden del día.

Resolución No 21-PLS-JPSLM- 16/04/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado el Orden del día.

ACTA No 8

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 16 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día.

Secretaria: Consideración y aprobación del acta No 07 de la Sesión Ordinaria del martes 02 de Abril del 2024.

Wendy Ube Reyes: compañeros vocales, está a disposición el segundo punto del orden del día. **Sr. José Mendoza Loor:** A pesar de que no fue entregado por motivo de que la impresora está en mal estado y en reparación, documento físico, pero de igual entregaron por vía correo. Y recién estoy terminando de leer, por eso estaba un poco, aguantado. Bueno, yo voy a mocionar a que se apruebe el segundo punto del orden del día, Pero antes quiero agradecerles a los compañeros por el trabajo que hicieron de cumplirle a los compañeros de Río caña y sí, me hubiese gustado, señora presidenta, por lo menos ¿Me hubieras dicho sabes qué? Nosotros pusimos ese recurso porque yo fui sinceramente, yo fui pensando que era recurso del Gobierno Parroquial, pero me hubiese gustado que me dijera.

Sra. Wendy Ube Reyes: yo si le dije. Lo dije en sesión, incluso el día del agua yo dije compañeros vocales y si es posible hagamos una vaca. Porque igual ya después tendré una reunión con todos ustedes. **Sr. José Mendoza Loor:** Bueno yo reitero mis felicitaciones a ustedes por el cumplimiento que pudieron hacer realidad ese pedido y el único que queda decirle que en verdad me hubiese gustado que me comunicaran de verdad que me comunicaran que iban a entregar, pero yo sinceramente pensé que era del Gad Parroquial por eso yo hubiera sabido que era de parte de ustedes, yo no voy porque no era parte de ese paquete, pero bueno, con todo eso, felicitaciones y la observación que he hecho, pues que mociono a que se apruebe el segundo punto del orden del día.

Sra. Pilozo Navas Selena: Apoyo la moción del compañero Eduardo. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Por favor, Señora Secretaria Proceda a someter a votación.

Secretaria: Sr. José Mendoza Loor, **Sr. José Mendoza Loor:** a favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** Bueno, yo antes de votar también quiero tomar las palabras del compañero Eduardo. Felicitarle a usted Jesús López, Selena Piloso y a la señora presidenta Wendy Ube, quienes de sus recursos económicos hicieron posible, pues, que esta solicitud que se llevó a sesión ordinaria a través de sus recursos haya sido posible. Me tomo Incluso las palabras de don Eduardo, decirle, señora presidenta de que, qué importante son las invitaciones cuando es un trabajo por parte del Gobierno parroquial. Anteriormente yo le había indicado que cosas personales, quizás por medio de un mensaje no lo realicen lo digo en el tema de quizás en un conversatorio o algo así no, Pero si bien es cierto, esto se llevó a sesión ordinaria, donde estuvieron a favor nosotros cuatro compañeros porque Selena estuvo ausente. Luego del recorrido que se realizó en Río caña, donde se quedaron con algunas incógnitas en sí, de la falta del presupuesto del gobierno parroquial, que tiene supuestamente y más allá de eso, pensábamos que a pesar de lo de lo que habíamos conversado en territorio, se suponía que teníamos que habernos reunido y haber conversado acerca de ese presupuesto que saliera del Gobierno parroquial. Más, sin embargo, les felicito de todo corazón. Espero que su generosidad continúe de la misma

ACTA No 8

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 16 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

manera, porque si bien es cierto, si era parte del Gobierno Parroquial que deberíamos estar los 5, más allá de estar los 5, pues también hay otro personal interno que también forma parte de este gobierno parroquial. Y decirle, señora presidenta que hoy en sesión ordinaria quiero tener la oportunidad de decírselo que aquí, yo no soy opositora de nadie, no soy opositora de usted no soy Opositora ni siquiera de la alcaldía. Quiero reiterar, reiterar mis palabras que indiqué No recuerdo la semana pasada viernes creo que fue de aquí, el pueblo no está en contra de usted Aquí el pueblo está en contra de lo que de la falta que hace que era el líquido vital. Justamente yo envié un mensaje el día de la paralización al grupo que tenemos como administración, sin embargo no se obtuvo ninguna respuesta de que qué haríamos nosotros como parte del Gobierno parroquial más, sin embargo, no se respondió absolutamente nada. ¿Llegué al gobierno parroquial y me indicaron que usted estaba en la parte de arriba, junto con toda la comunidad, justo me encuentro con don Eduardo, que estaba yo saliendo y le pregunté qué iba a hacer Justamente también venía en busca de usted, pero no estuvo. ¿Decirle que esto es un equipo, no es esto de aquí no es? El gobierno parroquial no es esposa e hijos, el gobierno parroquial estamos conformados por cuatro vocales y obviamente usted como administradora, donde sí es un poco molesto de que tenga la valentía de decir cosas que internamente se hablan, que se pueden solucionar. Me encantaría que fuera verdad, me encantaría que fuera verdad que se nos inviten a todas reuniones donde ustedes también son invitados y yo creo que ustedes como vocales y se lo digo a usted Selena y al compañero Jesús de que son conscientes de que no todas las reuniones somos invitados. Justamente el tema de esta de esta acotación en Rio caña fue gracias a la solicitud y pedido de don Eduardo que se viene a aprobar porque de lo contrario tampoco nos hubiesen enviado las copias que no nos indicó los presidentes de la Junta de agua que supuestamente con copia nunca nos llegaron las copias por parte del Gobierno Parroquial. Mas, sin embargo, ellos se tomaron la molestia, entregarnos eso por eso punto y de verdad nuevamente les felicito de todo corazón. Gracias por ese aporte porque de verdad que la comunidad lo necesita mucho el otro punto también quería decirle señora presidenta de que. No es que no queramos apoyarla, sino que las cosas que son por parte del Gobierno parroquial se deben solucionar aquí como gobierno parroquial. Así haya discusiones, así haya otra manera de expresarse, porque aquí a usted se le dice algo y usted se entera, usted se burla y así sucesivamente, entonces hemos venido evitando ciertas confrontaciones por su manera de ser. Esto de que don Jesús y Selena solo participen en las actividades está bien, no hay ningún problema, pero qué importante sería que diga sí, solo invito a la compañera Selena, solo invito al compañero Jesús y los compañeros de allá solo son invitados para otras cosas. Es cierto que en una ocasión me delegó, pero de la noche a la mañana usted también una versión, indicaron que qué es importante sería realizar agendas en semana por lunes. Ni siquiera eso realiza durante la semana. Con todo el vocal quizás lo haga con Selena cuando

ACTA No 8

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 16 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Jesús, pero por mi parte no lo no lo realiza y ni siquiera me invita a una, a una mesa de trabajo para una semana eso, por ese punto. Y mi voto también es a favor del punto que estamos tratando, a poyo la moción del compañero Eduardo Mendoza. **Secretaria:** López Alvia Jesús, **López Alvia Jesús:** A favor. **Secretaria:** Pilozo Navas Selena **Pilozo Navas Selena:** a favor **Secretaria:** **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta, existen votos a favor, por lo tanto, queda el acta No 07 de la Sesión Ordinaria del martes 02 de Abril del 2024.

Resolución No 21 -PLE-JPSLM- 16/04/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos, por lo tanto, queda aprobada el acta No 07 de la Sesión Ordinaria del martes 02 de Abril del 2024.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria. Antes de llegar al tercer punto, yo sí quisiera compañera kasandra y no sé si después usted incluso pueda quedarse aquí, que yo sí le invito la invito a conversar. Y que quede en sesión de que esto no es un trabajo personal. El día cuando yo pedí la colaboración y don Eduardo trajo el punto de aquí de la sesión ordinaria, yo supe manifestar. Que, sin embargo, nosotros no teníamos recursos, pero que estaba a disposición de nosotros de que hiciéramos gestiones con nuestros amigos o que incluso hiciéramos una vaca con todos los vocales están en una sesión, o sea, no es que no se le dijo Lo reiteraré también en río Caña y yo dije, por ultimo déjenme gestionar cosa que usted incluso dijo abajo del auditorio, otra cosa, entonces yo no he dicho nada más de lo de la realidad y cuando hay mingas y cuando ha habido lo que mi trabajo es en territorio, sí les he invitado. Me pueden decir que no les ha invitado y también. Tengo pruebas. ¿De hecho, a veces yo les sé decir, bueno, pues si ya no vienen a decir, quizás por qué? **Sra. Kasandra Cedeño:** Señora presidenta, le informo que nos invitó a una minga el 15 de marzo en Liguíqui, donde solo llegaron dos personas y no se realizó y fue la única invitación que tuvimos durante este mes para la realización de actividades. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Hoy le doy también la delegué la vez pasada, incluso le dije compañera Kasandra a más de esto se iban a dar los cursos vacacionales y le dije vaya con el equipo del municipio y que le iba a dar a Víctor para que le fueran también a acompañar al equipo del municipio para que inviten a la ciudadanía. **Sra. Kasandra Cedeño:** Yo quiero decirle que justamente allí pasó un tema personal y que creo que también usted lo tiene muy en conocimiento porque fue familia suya. Y aprovecho y gracias por recordármelo aquí que gracias a justamente cuando fuimos a hacer el recorrido, se desaparecieron cuatro o 5 pescadores de aquí en la Comunidad de San Lorenzo, por lo tanto, era una prioridad. Estábamos gestionando ayuda para ellos también más, sin embargo,

ACTA No 8

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 16 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

no fue no porque no quise, sino porque había una causa mayor que también agradezco que haya subido muchas cosas en las redes sociales, que en muchas personas me lo dieron decirle que. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Bueno, yo le digo perdón esto no es nada personal. **Kasandra Cedeño:** ningún momento decirle presidenta de que las cosas personales se realizan o se resuelven en otro lado. Pero el tema laboral póngase supuestamente usted la camiseta que dice que se está trabajando en equipo y desde lo personal quíteselo de no mentirosa quíteselo de yo creo yo dije, esto es así y trabajé en equipo porque las cosas personales son personales y se resuelve en otro momento. **Sra. Wendy Ube Reyes:** La estoy invitando a sentarse a conversar. **Kasandra Cedeño:** Yo encantada y desde hace tiempo hemos venido que estamos para trabajar, incluso les recuerdo el conversatorio de Marciana que tuvieron en un desayuno, qué feo y se lo digo así, qué feo. ¿Si el primero se diga se diga una cosa y luego en el otro lado se diga otra cosa, sabes por qué? Porque resulta que yo me imagino que el teniente se lo tuvo que haber dicho qué pena es de que se haga algo por parte de otras instituciones y que se lo tengan muy a personal. ¿Qué feo es ver o que te digan, sabes qué? En el municipio te vieron por medio de una foto que la presidenta indicó lo de acá. Que son opositores, no señora Wendy y eso se lo digo porque usted está clara en lo que yo le estoy indicando aquí 1 de nuestros compañeros o compañeras me dijo ni cómo decirte que no. Sí, sí es cierto que me prohíben hablar contigo o me prohíben hacer actividades contigo, o sea, a eso voy señora presidenta a de que cómo es posible que aquí en este gobierno parroquial se diga una cosa y luego salen y hacen otra cosa, porque no se trabaja en equipo presidenta, porque no se nos invitan a las reuniones y se lo digo que no se nos invitan porque no nos envían anteriormente, es justamente yo verificaba eso con don Eduardo. ¿Y le decía a usted quizá le ha llegado una invitación para hacer alguna actividad? No digo Ah, a mí tampoco. Bueno, le digo, seguramente lo están haciendo ellos y como dice usted Wendy por el papel que todo perfecto, pero yo vuelvo y le digo, no es que las invitaciones no son de la noche a la mañana las actividades se planifican porque, así como usted tiene una agenda, obviamente todos nosotros también tenemos otra agenda. **Sra. Wendy Ube Reyes:** A ver si quiero decirles que mi agenda muchas veces no la comparto porque ustedes ya saben el tema de seguridad que yo estoy viviendo de la inseguridad que yo he pasado. Más, sin embargo, sí me gustaría que me supiera manifestar. ¿Qué personal le dijo a usted de que yo le prohibía hacer actividades con usted o de que usted vaya a trabajar con esa persona? Porque me parece que yo que no estoy prohibiendo a nadie, yo le digo no es nada, no es nada personal, yo estoy trabajando y lo hago. Y lo he dicho, incluso la gente estoy aquí para trabajar con ustedes, ya yo no ando ni siquiera con mentira, por eso día le dije, aquí tiene la palabra para que usted también pueda defenderse porque simplemente estaba diciendo la realidad. **Kasandra Cedeño:** Porque es otro problema, no podemos, no, no se puede mezclar una solicitud de agua con los problemas que se están dando. Y yo le digo a. Si no hubiese existido este paro,

ACTA No 8

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 16 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

créame que no hubiera la solución porque de la noche a la mañana justamente el director llegó. ¿Qué importante la presencia del director si no se hubiese realizado este paro? Qué pena y qué pena también ver a la gente de Santa Rosa. No sé don Jesús si se pudo percatarse de tus vídeos que salían el sábado, que fue en la mañana Donde la gente supuestamente se le había indicado que le iban a dar agua, habían bajado con sus baldes, hay videos, O sea, se tiene que trabajar en conjunto para que estas cosas no pasen. **Sr. López Alvia Jesús:** sábado y que paso. **Sra. Kasandra Cedeño:** De que los ciudadanos habían bajado todos sus baldes hay videos que subió, incluso ya mismo le comparto, habían bajado todos sus baldes y que no le dieron agua y tuvieron que haber subido otra vez su baldes para poder este para poder llenar que, incluso ya mismo le comparto, habían bajado todos sus baldes y que no le dieron agua y tuvieron que haber subido otra vez su balde para poder llenar y no se las dieron. **Sr. López Alvia Jesús:** ¿Qué raro si yo dirijo un poquito y no soy mal dirigente, de no me haya enterado de eso es algo absurdo, ya que se coordinó el sábado, se les iba a dar agua a dos barrios y se le dio agua a dos barrios donde esa gente esta tan agradecida? Se coordinó que de ahí la otra entrada de agua iba a ser el día de ayer porque dándole la oportunidad a la parte más necesitada que San Lorenzo, que después que le den agua, no me importa que a nosotros nos den, nos tomen en cuenta que es penoso, sí que es penoso que se sepa que siempre Santa Rosa es lo último ¿Pero de eso que? ¿Usted me pasa? Si lo va a compartir, Pásemelo. **Sra. Kasandra Cedeño:** No, no tranquilo. Ya le comparto. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Bueno les parece si continuamos con el tercer punto. **Sr. José Mendoza Loo:** Después la sesión podemos quedar aquí. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Sí, no podemos reunir y conversar todo esto, todas estas cosas por qué. **Sra. Kasandra Cedeño:** Otro puntito que se me pasaba. No es justamente de aquí del tema, ingeniera antes de que sigan votando. Usted quedó en entregarnos el tema de la hoja de los presupuestos que se habían bajado de las ínfimas, y tampoco nos ha llegado. **Secretaria:** si el problema es de la impresora y apenas esta lista se los hago llegar **Sra. Wendy Ube Reyes:** Continuamos con el tercer punto, por favor, señora secretaria. Proceda a leer el tercer punto. **Secretaria:** 3.- **Conocimiento y análisis sobre el memorándum número CPSC-SNRC 2024 -0066-M del Consejo de participación ciudadana y control social, donde se indica un reajuste del cronograma de rendición de cuenta** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Compañeros vocales está a disposición el tercer punto. Ah, perdón este le voy a pasar allí la palabra a la ingeniera María, quien va a leer el. El análisis y. este el memorando del CPSC-SNRC 2024 -0066 -M. **Secretaria:** Bueno, como ustedes sabrán, nosotros hemos recibido este memorándum, lo recibimos a finales del mes de marzo, pensando de que este mes de abril iba a ser la rendición de cuentas, pero de acuerdo con este memorando, indica. Asunto, modificación del cronograma de rendición de cuenta, Aquí han hecho ellos, el Consejo de participación Ciudadana ha hecho un. Reajuste. Donde indica que la fase 1, la evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional va a ser en el mes de abril, la fase dos porque

ACTA No 8


ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 16 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA


ya pasamos la fase 1. La fase 3 va a ser deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional va a ser en mayo y la fase cuatro, incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento va a ser en junio. Ya bajo este contexto, la coordinación general de asesoría jurídica, conmemorando el CPC 2024-0196 y del Consejo de participación ciudadana 2006. El oficio 2006 emite su pronunciamiento, en el cual en su parte pertinente indica lo siguiente, corresponde que la siguiente fase, fase del proceso de rendición de cuenta, se desarrollen conforme al calendario establecido en periodo electoral, conforme los artículos 11 y 12 del reglamento de rendición de cuentas y que mediante resolución números CPCPLSG 010 E 2000 23054, se reformó el reglamento que en su parte pertinente indica primero sustituyas en el artículo 12 del reglamento de rendición de cuentas en la columna de tiempo de ejecución en la fase 1 del cronograma por el siguiente enero y febrero del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuenta en año de elección. Esta fase se ejecutará en el mes de marzo, reforma que debe tomarse en cuenta en relación con el tiempo en todo lo demás por no alterar el contenido del criterio de ratificó en el contexto de este. En tal virtud es necesario realizar un ajuste al cronograma, el mismo que se adjunte que debe ser actualizado y publicado en los medios de comunicación oficial, la página web y redes sociales del Consejo de participación ciudadana. Entonces, de acuerdo con este memo que nos indicaron que nos llegó por el motivo de la consulta popular, vamos a tener un reajuste por el tema de la consulta popular. En este mes de abril no se realizará rendición de cuenta hasta el mes de mayo. En el mes de mayo se realizará la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional, en junio se va a hacer la incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento e ingresar un formulario que se llena y en junio se ingresa al consejo de participación ciudadana. **Sr. Eduardo Mendoza:** Imagino que ese formulario en mayo ha de estar porque todavía están en campaña. **Secretaria:** Me imagino que sí. ¿Alguna pregunta? **Sr. Eduardo Mendoza:** yo sé que eso está en la página de Consejo de Participación Ciudadana pero quería saber si nos puede hacer llegar una copia. **Secretaria:** Si, después le paso una copia de este memo. **Sr. Eduardo Mendoza:** Esto no depende de nosotros, depende del estado y tenemos que acogernos a las disposiciones.

Sra. Wendy Ube: Gracias señora secretaria, por favor proceda a leer el cuarto punto.

Secretaria: 4.- Clausura de la sesión. Sra. Wendy Ube Reyes: Siendo las 9:34 am damos por clausurada la sesión ordinaria. Gracias compañeros vocales.



 Calle 10 de agosto, Edificio del GAD.
Barrio 10 de Agosto, San Lorenzo - Manta.

 (05) 2558004

ACTA No 8

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 16 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN
LORENZO DEL CANTON MANTA**

Firman para constancia.

Sra. Wendy Ube Reyes
PRESIDENTA

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizó las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 16 días del mes de abril del año 2024.